anotado

Asuncion, Diciembre 27 de 1890.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY *



El Presidente de la Republica

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Cónsul del Paraguay en las Islas Canarias con residencia en Las Palmas al Sr. Don Tomas Lozano y Perez.

Artº 2º Extiéndasele la Carta-Patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio V. Lopez.